

## TRIBUNAL ÚNICO

## TITULARES

## — PRESIDENTE/A

D. José J. Fornieles Ten

## — VOCALES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Calleja Díaz

D<sup>a</sup> Clara Robles Díaz

D. Pedro A. Nieto Porras

D. Fernando González Rodríguez, que actuará como secretario

## SUPLENTE

## — PRESIDENTE/A

D. Pedro A. Nieto Porras

## — VOCALES

D. José M. Escalona Amor

D. Juan Carlos García Carranza

D<sup>a</sup> Elisa J. Durán Retamar

D. Antonio Román Pavón, que actuará como secretario

*ORDEN de 30 de diciembre de 2003, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas pertenecientes al Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Orden de Convocatoria y a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

## DISPONE:

Primero.- Nombrar a los Tribunales de Selección encargados de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo V de personal laboral, según figura en Anexo a la presente Orden para cada Categoría/Especialidad.

Segundo.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO  
GRUPO V

## TRIBUNAL Nº 1

## CATEGORÍA / ESPECIALIDAD

## — AYUDANTE DE COCINA

## TITULARES

## — PRESIDENTE/A

D. Mario García Rodríguez

## — VOCALES

D. Loredano Morillo Guerrero

D. Diego Puerto Cascos

D. Manuel Mateos Cobo

D. Gabriel García Paredes, que actuará como secretario

## SUPLENTE

## — PRESIDENTE/A

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gallego Díaz

## — VOCALES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Tejada Gordillo

D<sup>a</sup> Francisca Fernández Morán  
 D. Manuel Huertas Chamorro  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Salgado Martínez, que actuará como secretaria

#### TRIBUNAL N<sup>o</sup> 2

CATEGORÍA / ESPECIALIDAD  
 — CAMARERO/A / LIMPIADOR/A

#### TITULARES

— PRESIDENTE/A

D<sup>a</sup> Ana Galán Mata

— VOCALES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Morales Manzanero

D. Joaquín Masot Calderón

D<sup>a</sup> Wencesla Rivera Rodríguez

D. Miguel Romero Carmona, que actuará como secretario

#### SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Carmona Rincón

— VOCALES

D. Luciano Morales González

D. Salvador Vallejo Ramos

D. Javier Rubio Vela

D. Juan M. Alonso Gilo, que actuará como secretario

#### TRIBUNAL N<sup>o</sup> 3

CATEGORÍAS / ESPECIALIDADES

— ORDENANZA

— PEÓN ESPECIALIZADO / GENERAL

#### TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. Manuel Cobo Sánchez

— VOCALES

D. Miguel Alcaide Muñoz

D. Arturo Calvo Gago

D. Manuel Cerro Sampedro

D. Victorino González Díaz, que actuará como secretario

#### SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D. Aurelio Sánchez Manzano

— VOCALES

D<sup>a</sup> Hilaria Marcos Sánchez

D. Pedro J. Bautista Bueno

D. Pedro A. Casablanca Yanguas

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Expósito Medina, que actuará como secretaria

#### TRIBUNAL N<sup>o</sup> 4

CATEGORÍAS / ESPECIALIDADES

— PEÓN ESPECIALIZADO / AGRÍCOLA

— VIGILANTE DE PRESA

#### TITULARES

— PRESIDENTE/A

D<sup>a</sup> Marina Humanes Cecilia

— VOCALES

D. José L. Gil Soto

D. Ángel L. Torrecusa Sánchez

D. Ángel Martín Martín

D. José Macías González, que actuará como secretario

#### SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D. Fco. Javier Bodes del Pilar

— VOCALES

D. Emilio González Bornay

D. Luis Pereira Navarro

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Lavado Solano

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez Castrejón, que actuará como secretaria

#### TRIBUNAL N<sup>o</sup> 5

CATEGORÍA / ESPECIALIDAD

— PEÓN ESPECIALIZADO / LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. Luis Jiménez Pérez

## — VOCALES

D. David García Sánchez

D. José A. Pérez Burón

D. Venancio Barrena González

D. Pablo Agudo Guerrero, que actuará como secretario

## SUPLENTE

## — PRESIDENTE/A

D. Miguel A. Cotallo de Cáceres

## — VOCALES

D. Joaquín Fresneda Fernández

D. Juan Manuel Sánchez de Rojas

D. Tomas Martínez Gabarrón

D<sup>a</sup> Begoña de Frutos López, que actuará como secretaria

## TRIBUNAL ÚNICO

## TITULARES

## — PRESIDENTE/A

D. José J. Fornieles Ten

## — VOCALES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Calleja DíazD<sup>a</sup> Clara Robles Díaz

D. Pedro A. Nieto Porras

D. Fernando González Rodríguez, que actuará como secretario

## SUPLENTE

## — PRESIDENTE/A

D. Pedro A. Nieto Porras

## — VOCALES

D. José M. Escalona Amor

D. Juan Carlos García Carranza

D<sup>a</sup> Elisa J. Durán Retamar

D. Antonio Román Pavón, que actuará como secretario

*RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo), pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública,

## RESUELVE:

Primero.- Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, clasificadas por especialidades y turnos de acceso, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Orden.

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones, según modelo que figura en Anexo. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.- Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Podrá asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://sia.juntaex.es>

Mérida, 5 de enero de 2004.

El Director General de la Función Pública,  
PÍO CÁRDENAS CORRAL